

Programa de Extensión de Banda Ancha de Nueva Generación 2015

Lista de Propuestas de Resolución Definitivas de Concesión

Expediente	CIF	Beneficiario propuesto	Presupuesto financiable (€)	Cuantía de la ayuda (€)	Puntuación	Condiciones técnico-económicas particulares asociadas
TSI-061000-2015-019	B02214559	TV ALMANSA, S.L.	248.345,00	86.895,92	7,90	La correcta ejecución del proyecto queda supeditada a la consecución de los objetivos, consistentes en proporcionar cobertura de servicios de velocidad de más de 100Mbps, mediante la solución tecnológica elegida que consiste en una red FTTH que utilizará el estándar GPON, a 14.768 unidades inmobiliarias de las entidades singulares de población de Alpera, Bonete, Casas-Ibáñez, Chinchilla de Monte-Aragón, Fuente-Álamo, Gineta (La), Higuera, Madrigueras, Montealegre del Castillo, Munera, Pozo Cañada, Tarazona de la Mancha y Villamalea (Albacete).
TSI-061000-2015-020	B02214559	TV ALMANSA, S.L.	43.844,20	15.341,07	7,90	La correcta ejecución del proyecto queda supeditada a la consecución de los objetivos, consistentes en proporcionar cobertura de servicios de velocidad de más de 100Mbps, mediante la solución tecnológica elegida que consiste en una red FTTH que utilizará el estándar GPON, a 2.545 unidades inmobiliarias de las entidades singulares de población de Cofrentes, Font de la Figuera (la), Jalance y Vallada (Valencia).
TSI-061000-2015-039	A82018474	TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A.	3.435.188,73	1.201.972,54	6,30	La correcta acreditación de la ejecución del proyecto queda supeditada a la consecución de los objetivos consistentes en proporcionar cobertura a 27.991 unidades inmobiliarias, mediante la solución tecnológica GPON en un escenario de «Fibra hasta el hogar» (FTTH), de 33 núcleos de población de los siguientes municipios de la provincia de Baleares: Alaro, Alaior, Artá, Buger, Campanet, Escorca, Mercadal (Es), Sant Antoni de Portmany, Sancelles, Sant Josep de Sa Talaia, Selva y Migjorn Gran (Es), los cuales se especifican en el anexo «Ámbito geográfico» de la resolución de concesión, así como al cumplimiento de las demás obligaciones. La zona de actuación no incluye el polígono industrial de «La Trotxa» del municipio de ALAIOR.